



Movimiento Izquierda Unida

POR LA UNIDAD PARA LA TOMA DEL PODER

Santo Domingo, República Dominicana
www.miu.do

CONDENAMOS ENÉRGICAMENTE ASALTO DE LA POLICÍA ECUATORIANA A LA MISIÓN DIPLOMÁTICA DE MÉXICO EN QUITO.

El asalto perpetrado por la policía de Ecuador, con instrucciones expresas del presidente Daniel Noboa, contra la embajada de los Estados Unidos Mexicanos, agrediendo físicamente a su embajador representante Roberto Casenco y otro personal diplomático, bajo el supuesto de “arrestar” al ex presidente del pueblo ecuatoriano, Jorge Glass, electo por voluntad popular, constituye un irrespeto al Estado de Derecho en ese país, una violación inadmisibles al Derecho Internacional, a la Convención de los Derechos Humanos y a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares, que, manda una señal peligrosa y sienta un precedente vergonzoso para las relaciones de convivencia entre los pueblos de Nuestra América.

Este acto merece la más enérgica condena de la comunidad internacional dado que, además de violar el derecho internacional de manera bochornosa, le pasa por encima al histórico y fundamental derecho de asilo político y a la soberanía del Estado de México. ¿Acaso olvidan las autoridades ecuatorianas que el Artículo 22 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares, establece: 1. Los locales de la misión son inviolables. ¿Los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos sin consentimiento del jefe de la misión? ¿Amparados en qué derecho invaden la misión diplomática de un hermano país en franca violación a una serie de acuerdos de los que ambos países son signatarios?

Expresamos nuestra enérgica condena a este hecho violatorio del Derecho Internacional, del Derecho de Asilo, de los locales de la misión diplomática, de la soberanía de México, de la integridad física del personal diplomático de la embajada,

Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo y gobierno de México, con el presidente Andrés Manuel López Obrador y con el personal de la misión diplomática en Quito.

Exigimos el respeto a la integridad física del expresidente Jorge Glas, a su derecho de asilo político y demandamos su inmediata aparición, del secuestro que ha sido víctima.

Abogamos por la convivencia pacífica entre las naciones, el fortalecimiento de la integración, en el marco del respeto mutuo, la igualdad de condiciones y el fomento de la paz.

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES.

6 de abril, de 2024.